



*Middle College
High School
en
San Bernardino
Valley College*

*Manual de Padres y
Estudiantes
2017-2018*



*1260 W Esperanza Street
San Bernardino, CA 92410
Ph: 909-888-4041
FAX: 909-888-4548*

¡¡¡Bienvenidos al año escolar 2017-2018!!!

Los padres, el personal, los estudiantes, el distrito de SBCUSD y la asociación del colegio de SBVC, en conjunto con nuestra comunidad son los que han hecho de MCHS uno de los mejores ejemplos de éxito académico urbano en todo el estado.

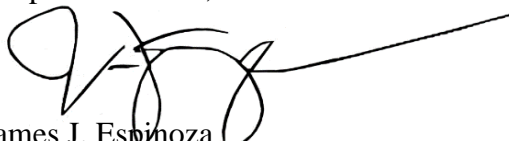
MCHS logro éxitos increíbles en el 2016-2017. Clasificamos en la posición #11 de 2,019 escuelas basado en los resultados de los exámenes estatales de CAASPP e inglés y Matemáticas. Hemos sido reconocidos como una Escuela Nacional de Distinción de AVID, la primera preparatoria middle college que ha recibido este reconocimiento y seleccionados por ACT para representar a California como la escuela de preferencia para la transición universitaria y profesional. 100% de los graduados del 2017 cumplieron con los requisitos A-G y fueron aceptados a una universidad de 4 años. Los estudiantes que se graduaron obtuvieron un promedio 54 créditos universitarios y \$14,500 en becas por estudiante. 28 estudiantes obtuvieron un título universitario de preparación básica (AA) de San Bernardino Valley College.

Para el 2017-2018, esperamos que:

- Los estudiantes que se graduaran para el año 2018 sigan desarrollando sus habilidades de liderazgo, a través de ASB, Peer Leaders, Focus Group, y servicio comunitario.
- Sigamos compartiendo información de cómo puede cerrar la brecha de logros académicos en otras comunidades como la de San Bernardino.
- La Banda de Rock de MCHS siga compartiendo su talento en el inicio de su 2^{do} año.
- El primer año en cual los estudiantes del 9^o grado son ingresados directamente a ser parte del programa middle college.
- Los padres continúen ser nuestros aliados en el éxito y crecimiento académico con su participación en LCAP, SSC, club boosters y café con el director.

Estamos anticipando otro año sin precedentes de hacer historia, a medida que juntos aprendamos, dirigimos, y apoyamos el éxito de nuestros estudiantes! ¡Bienvenido Wolverines a nuestro año escolar 2017-2018!

Respetuosamente,



James J. Espinoza
Director

*Middle College
High School*



James Espinoza
Director de MCHS

MCHS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS PARA TODOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELA

- **Éxito Académico**
 - Resultado de CAHSEE – Proficiente o mejor
 - Promedio Académico (GPA) de 3.0 o mejor en SBVC y MCHS
 - Obtener todos los requisitos de A-G en cuando se gradué el estudiante
 - Recibir 40 o más unidades de IGETC

- **Excelente asistencia**
 - El 99.0% o mejor cada año

- **Responsabilidad Propia**
 - El 100% del contrato de MCHS será cumplido por todos los estudiantes
 - El 100% del contrato de SBVC será cumplido por todos los estudiantes
 - No notas de mal comportamiento o/y suspensiones por estudiantes de MCHS-Prep 9
 - Reportes de Progreso de Colegio entregados a tiempo sin comentarios malos o negativos
 - Reporte de AVID entregados a tiempo cada dos semanas y el estudiante recibiendo tutoría si su calificación es una “C” o menos en cualquier materia
 - El estudiante recibirá ayuda cuando es necesario y es pedido por escrito en el cuaderno de AVID

- **Responsabilidad Social**
 - Los estudiantes realizan 200 horas de servicio comunitario
 - Los estudiantes les ayudan a los estudiantes en los 9º, 10º y 11º grado
 - Los estudiantes participan en tutoriales de AVID los martes y jueves
 - Los estudiantes apoyan todos los eventos de la escuela
 - Los estudiantes participan en los clubs que se toman acabo los viernes si es que no necesitan tutoría

- **Éxito en el Colegio**
 - Todos los graduados reciben por los menos 40 o más de unidades de colegio IGETC
 - Los estudiantes mantiene un promedio académico (GPA) de 3.0 o mejor
 - Los estudiantes completan los requisitos de A-G
 - Los estudiantes son aceptados a su colegio/universidad de 4 años de su selección en cuando se gradúan de la preparatoria
 - El 20% de los estudiantes reciben su AA en cuando se gradúan de la preparatoria
 - Todo los estudiantes califican para bacas y/o prestamos

METAS DE “CLASE”

Estar preparados para colegio y tener éxito en colegio
Habilidades de liderazgo y servicio
Logro Académico
Habilidades para el siglo 21
Responsabilidad social

VISIÓN DE MCHS

Los estudiantes de MCHS se gradúan con 40 o más unidades IGETC, o con su título de AA, y son aceptados en una universidad de cuatro años de su elección en la que recibirán su título de bachillerato. Los estudiantes serán líderes en aprendizaje y servicio a la comunidad.

MISIÓN DE MCHS

Nos aseguramos de que cada estudiante es aceptado a una universidad de cuatro años.

DISEÑO DEL PROGRAMA

MCHS les ofrece a los estudiantes una oportunidad de lograr sus objetivos académicos a través de clases de la preparatoria y clases de colegio en un ambiente con mucho apoyo y motivación. Los estudiantes pueden recibir unidades de colegio y/o su título de AA cuando se gradúen de la preparatoria.

PROGRAMA AVID

Cada estudiante está matriculado en el programa AVID. Los objetivos principales de AVID incluyen que los estudiantes aprendan las habilidades de estudio al nivel universitario y proveer continuo apoyo para planificar para la universidad y tener éxito académico.

INFORMACIÓN DEL ESPÍRITU ESCOLAR

Colores escolares: azul, negro y plata
Mascota escolar: Wolverines

Lema escolar:

¡Sí podemos!
Llegar a graduación de colegio más rápido
¡Preparación para la nueva economía!

MIDDLE COLLEGE HIGH SCHOOL PROCESO DE SOLICITUD Y ADMISIÓN

El proceso de la selección de estudiantes para Middle College High School (MCHS) fue desarrollado y revisado por un equipo de educadores y administradores para proporcionar un proceso justo en el cual los solicitantes tienen una oportunidad para presentarse por medio de historiales académicos, información de solicitud, respuestas redactadas y una entrevista personal si son seleccionados. Un comité compuesto de consejeros, maestros y administradores representando a MCHS examinará las solicitudes e invitará a los solicitantes que reúnen los requisitos a una entrevista. Un(os) representante(s) de los consejeros, maestros y administradores de San Bernardino Valley College (SBVC) ayuda(n) a seleccionar los estudiantes más calificados. Se realizarán entrevistas con los seleccionados. Después de las entrevistas, los solicitantes del 9º grado que fueron los más calificados serán puestos en un sorteo para elegir los estudiantes aceptados.

El proceso sigue estos pasos:

1. El interés preliminar en el programa comienza con los estudiantes recibiendo una carta de invitación para asistir a una junta informativa sobre MCHS. Los estudiantes que no recibieron una invitación pueden identificar su interés en MCHS al comunicarse con su consejero actual o al llamar a la oficina de MCHS al 909-888-4041.
2. Los padres, tutores legales y estudiantes asisten a la junta informativa para obtener más información específica sobre la escuela y para determinar si es adecuada la entera solicitud.
3. Los estudiantes que desean solicitar formalmente tienen que completar la solicitud de MCHS, incluyendo un ensayo por escrito.
4. La solicitud se tiene que entregar antes de la fecha límite. Esa fecha se encuentra en la primera página de la solicitud. (Al entregar una solicitud antes de la fecha límite no garantiza su aceptación).
 - a. Por ahora, no se están aceptando a estudiantes que no sean del Distrito.
 - b. NO se les garantiza admisión a los familiares de estudiantes actuales o anteriores.
5. Se recopila un archivo de solicitud estudiantil para cada solicitante por MCHS; incluye la siguiente información:
 - a. Solicitud
 - b. Ensayo escrito a mano
 - c. Constancias de estudios de preparatoria
 - d. Se requiere un comprobante de domicilio para todos los nuevos solicitantes (factura de servicio público)
 - e. Registro de asistencia escolar
 - f. Historial de disciplina
 - g. Historial de inscripción del alumno, y
 - h. Registros de exámenes escolares (NOTA: las puntuaciones de los exámenes deben mostrar que el alumno tiene niveles de destrezas para tener éxito en clases de SBVC).
6. Se evalúan las solicitudes según las directrices de MCHS, incluyendo las puntuaciones de exámenes estatales.
7. Aproximadamente 90 estudiantes son invitados a una entrevista con sus padres/tutores legales. Los integrantes de la entrevista pueden incluir el personal docente, el personal y los administradores de MCHS y SBVC. Los integrantes de la entrevista califican individualmente a cada entrevistado.
8. Una lista pre eliminatoria de admisión es determinada basándose en las mejores 75 puntuaciones. Una lista de suplentes también es desarrollada basándose en las puntuaciones.
9. Se hará todo lo posible para reflejar las demográficas del Distrito y distribución equilibrada por escuelas.
10. La admisión final está supeditada a la revisión y aprobación por el administrador de MCHS de SBVC y de SBCUSD.
11. Los estudiantes seleccionados para asistir a MCHS tendrán que asistir a una conferencia de orientación por dos días en junio. Durante estos dos días, los estudiantes harán su solicitud de matriculación como estudiantes de SBVC y tendrán la oportunidad de conocer a los demás estudiantes admitidos a MCHS, y el plantel escolar.

REGISTRACION DE CLASES DE COLEGIO – MCHS

1. Cada estudiante de MCHS en los grados 10º, 11º, y 12º tienen que estar registrados en clases de colegio mientras asistan a MCHS (manual de SBVC)
2. A menos que el estudiante haya recibido permiso ante mano, no se permite que el estudiante se registre para sus clases de colegio en casa. Los estudiantes se tienen que registrar en la escuela en el día que les corresponda.
3. Cada estudiante tiene que tomar 2 clases de colegio por lo mínimo y por lo menos esas dos clases tienen que ser no menos de cuatro unidades cada semestre (manual SBVC).
4. Solamente se pueden tomar las clases que se encuentran detrás de la forma llamada “Concurrent Enrollment Form” (forma para nuevos estudiantes o para estudiantes regresando del año anterior), aunque la clase sea aprobada en el plan académico del colegio. (manual de SBVC)
5. A los estudiantes no se les permite tomar clases de colegio que se toman sobre la computadora, se es que no fueron aprobadas por la administración de SBVC, MCHS y el plan académico del colegio del estudiante.
6. Si el estudiante desea tomar más de 9 unidades (sobrecarga), el estudiante tiene que pedir permiso ante mano a SBVC y MCHS para poder tomar clases que toman acabo por la noche o en el fin de semana (manual SBVC)
7. A los estudiantes no se les permite tomar clases que empiezan tarde (después del primer día del semestre) sin aprobación.
8. A los estudiantes del 10º grado no se les permite tomar clases tomadas sobre la computadora o que empiecen tarde.

EL ORDEN DE REGISTRACION DE CLASES DE COLEGIO – MCHS

1. Los estudiantes del 12º grado se registran primero en el orden que llegan a la escuela.
2. Los estudiantes del 11º grado se registran segundo en el orden que llegan a la escuela.
3. Los estudiantes del 10º grado se registran tercero en el orden que llegan a la escuela.

BALACIANDO LAS CLASES DE COLEGIO – MCHS

1. MCHS hace que los estudiantes del 10º, 11º, y 12º se registren juntos para sus clases de colegio para cumplir con el mandato de balancear clases.
2. El balancear de clases significa que cualquier clase o sección de colegio no higa más de 7 estudiantes de MCHS acuerdo al código educativo y el manual de SBVC.
3. En balancear las clases de colegio se hará cada esfuerzo para asegurarnos que cada estudiante haya cumplido con todos los pre-requisitos para registración para poder inscribirse en el mínimo de 4 unidades y 2 clases.
4. El colegio nos provee reportes para poder balancear las clases.
5. En algunos casos, los estudiantes que tienen más que el requisito mínimo de unidades y de clases de colegio se les pedirá que dejen un clase para ayudar a otros estudiantes de MCHS que requieren:
 - * Cumplir los requisitos de graduación de la preparatoria (SBCUSD)
 - * Cumplir los requisitos de A – G de graduación (requerido para las universidades UC/CSU)
 - * El requerido número de unidades o clases (manual SBVC)
 - * Las clases requeridas para agarrar el AA acuerdo de su plan educativo

** Prioridad para mantener clases también es afectado por los requerimientos y necesidades de nivel de grado.*

INFORMACIÓN ACADÉMICA DE LA PREPARATORIA

REQUISITOS ACADÉMICOS PARA MCHS

- Todos los estudiantes deben de tomar cinco a seis clases de preparatoria cada semestre en MCHS.
- Todos los estudiantes asisten a AVID como una clase REQUERIDA cada año.
- La graduación temprana o a mediados del año de la preparatoria no es permitido en MCHS.
- **No hay equipos deportivos en MCHS. Las clases académicas son de máxima prioridad. Los estudiantes no pueden salir de las clases para participar en deportes u otras actividades en su escuela local, u otras actividades en el colegio.**
- **Los estudiantes deben mantener un promedio académico (GPA) de 2.5 en la preparatoria sin una D ni F en todas las materias de preparatoria cada semestre (incluyendo AVID).**
- **Las calificaciones de D's o F's pueden resultar en probación académico, clases de apoyo adicionales o que se le de baja al estudiante.**
- **Ser despedido de MCHS también resultará en ser despedido de SBVC.**

PERIODO PROBATORIO ACADÉMICO

1. Los estudiantes que no logran las expectativas académicas serán puestos en probación, para garantizar que los estudiantes estén progresando en cumplir los requisitos de graduación de preparatoria y obteniendo las calificaciones necesarias para admisión a un colegio/universidad.
2. Los estudiantes que están en un periodo de probación en las clases de colegio deben usar los apropiados servicios de apoyo de SBVC, tales como, pero no se limita al Centro de Aprendizaje, el Centro de Apoyo Académico y el Centro de Redacción.
3. Se les puede requerir a los estudiantes asistir a grupos de apoyo con el consejero mientras estén en probación. Se les puede requerir a los padres que asistan a juntas para que ayuden a sus hijos durante su periodo probatorio.
4. Se retirarán del periodo probatorio académico a los estudiantes que mejoren sus calificaciones de preparatoria a más tardar el final del semestre (preparatoria).
5. Mientras estén en periodo probatorio para la preparatoria, los estudiantes deben asistir tutoría obligatoria en la materia que se requiere ayuda. Los estudiantes que no logran egresar probación ni hacen el progreso satisfactorio hacia los requisitos para la graduación de preparatoria serán considerados para ser dados de baja de MCHS. Se les puede requerir a los padres/tutores legales del estudiante en probación a asistir a juntas obligatorias y mensuales con el consejero de MCHS.
6. Los estudiantes que finalicen dos trimestres o semestres consecutivos en probación serán considerados para la baja de MCHS.
7. A menos que existan circunstancias inusuales, los estudiantes solamente serán regresados a su preparatoria local al final del semestre.

AVID (Avance Vía la Determinación Individual)

- Los estudiantes traerán a casa una revisión de calificaciones de AVID cada dos semanas. Las fechas de las revisiones de calificaciones de AVID son publicadas en el calendario escolar que se manda a casa en el paquete de información para inscripción. Las revisiones de calificaciones de AVID abarcan el progreso de preparatoria y requieren una firma de los padres.
- Los estudiantes mayores de 18 años no pueden firmar su propia revisión de calificaciones.
- Las revisiones de calificaciones de AVID componen un alto porcentaje de la calificación de AVID.
- Los estudiantes deben mantener un calificación de una "C" o mejor en la clase de AVID.

TUTORIA

- Los estudiantes tienen acceso a recibir ayuda con sus maestros todos los días durante 6º periodo. Los maestros están disponibles a esa hora.
- A los estudiantes recibiendo una calificación de una "C" o menos se les asignara tutoría mandatoria
- Los estudiantes que están teniendo dificultad en cualquier clase, independientemente de sus calificaciones, deben asistir a tutoría.

HACER TRAMPA Y PLAGIO

Se toman en serio las acusaciones de hacer trampa y/o plagio y, si son comprobadas, resultarán en graves consecuencias. A los estudiantes que se les encuentra haciendo trampa o plagiando serán puestos en periodo probatorio por un año entero. El segundo incidente de plagio puede resultar en que el alumno sea dado de baja del Programa MCHS.

Ejemplos incluyen pero no están limitados a:

- Copiar la tarea escolar, el trabajo de clase o el proyecto de otra persona o entregar el trabajo de otra persona como el de él.
- Obtener documentos, redacciones o proyectos de otra fuente, tales como Internet o un hermano, y entregarlos como el de él (plagio).
- Copiar las respuestas de una prueba o un examen de otra persona.
- Usar información no autorizada en un examen o prueba. Por ejemplo: hoja con respuestas, notas, una tarea o un libro.
- Permitir que otros copien a sabiendas su tarea escolar, proyecto, respuestas de una prueba o un examen.
- Cambiar las calificaciones o respuestas en una tarea o examen o al dar puntos no merecidos a otro alumno al cambiar respuestas o trabajo después que se haya calificado el trabajo.
- Ejemplos de plagio incluye copiar el trabajo de otros, dejando que alguien más copie tu trabajo y representar el trabajo hecho por otros como trabajo original.

REQUISITOS Y CRÉDITOS PARA GRADUACIÓN

- **Graduación de preparatoria**
 - La meta principal para todos los estudiantes de MCHS es obtener su diploma, cumplir con todos los requisitos A-G, y simultáneamente ganar créditos de colegio y posiblemente obtener un AA.
 - Se les requiere a todos los estudiantes de MCHS en obtener los requisitos de graduación como lo estipula el SBCUSD.
 - Además de obtener los requisitos de cursos del SBCUSD, todos los estudiantes de MCHS deben aprobar el Examen de egreso de la preparatoria del Estado de California a fin de recibir un diploma de la preparatoria. La meta de nuestra escuela es que cada estudiante del 10º grado pase el examen, la primera vez, siendo proficiente o avanzado en las materias de inglés y Matemáticas.
 - Requisitos A-G: parte de asistir voluntariamente a MCHS es el acuerdo de inscribirse en cursos que reúnen los requisitos A-G. Pasando las clases con una calificación de “C” o mejor se requiere para recibir crédito. Obtenido una “B” o mejor en esas clases apoya ser aceptados a una universidad y aplicar para becas y bonos estudiantiles.
 - Los estudiantes a trabajaran con el consejero para desarrollar un plan educativo para obtener sus metas de preparatoria, colegio y de su carrera.
- **Contando clases universitarias de SBVC como créditos para la graduación de la preparatoria:**

Según los procedimientos del Distrito,

 - Clases universitarias de 3 a 5 unidades semestrales son transferidas devuelta a la constancia de estudios de preparatoria del alumno como 10 unidades de preparatoria.
 - Clases que son clasificadas como Currículo de educación general intersegmental de transferencia (IGETC) pueden contarse para un título de cuatro años en la Universidad de California y las Universidades Estatales de California.
 - Todas las clases que son transferidas devuelta a la constancia de estudios de preparatoria del alumno serán evaluadas para contenido. Si el contenido equivale al currículo adoptado por el Distrito que reúne un requisito específico de graduación, la clase puede usarse para satisfacer ese requisito específico de graduación. Las clases de SBVC que repiten las clases de MCHS no obtendrán crédito de preparatoria a menos que se haya solicitado a la administración de MCHS para aceptar la clase de SBVC para crédito de preparatoria. El administrador de MCHS hace la decisión final.

AYUDA OFRECIDO POR EL COLEGIO

SBVC está lista para ayudar a los estudiantes garantizar su éxito, y muchos servicios de apoyo están en lugar para que los estudiantes los usen. El decano/administrador de SBVC-MCHS, Susan Gasca, sirve como enlace entre SBVC y MCHS, y su número telefónico es 909-384-4431. Los instructores de SBVC pueden ser una fuente en donde comenzar para pedir ayuda académica. También se pueden tratar las inquietudes académicas al comunicarse con los siguientes departamentos:

Oficina de MCHS	909-888-4041
Asesoría de SBVC	909-384-4404
Centro de Aprendizaje de SBVC	909-384-4446

SECUENCIA EDUCATIVA DE MCHS

Las clases de preparatoria requeridas para cursarse en MCHS. Se les requiere a todos los estudiantes tomar cinco periodos. La determinación final de cursos se determinará después de consultar con el consejero y revisar el Plan de graduación del alumno.

10° Grado	11° Grado	12° Grado
AVID inglés Ciencias Matemáticas Historia	AVID inglés Ciencias Matemáticas Electivo: (elegirá 2) <ul style="list-style-type: none"> ○ Gobierno Estudiantil ○ Periodismo ○ Tutor de AVID ○ Ayudante en la Oficina ○ Clase de Apoyo 	Seminario para los del 12° grado/AVID inglés Gobierno Americano/Economía Electivo: (elegirá 2) <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajo y estudio supervisado ○ Ciencias ○ Gobierno Estudiantil ○ Periodismo ○ Tutor de AVID ○ Ayudante en la Oficina ○ Clase de Apoyo ○ Historia

ESTUDIO INDEPENDIENTE

- No hay estudio independizado

ASISTENCIA ESCOLAR Y SUPERVISIÓN

Se espera que todos los estudiantes de MCHS mantengan asistencia escolar regular y que lleguen a la escuela a tiempo (antes del comienzo de clases de preparatoria y antes de las clases de colegio). La oficina de MCHS no abre antes de las 7:30 AM y no hay supervisión de los estudiantes antes de las 7:00 AM. Se espera que todos los estudiantes de MCHS asistan a cada clase de preparatoria y de colegio. Han de cumplirse las expectativas de asistencia escolar del Distrito y de SBVC. **No hay días mínimos.** MCHS es un plantel cerrado para los estudiantes del 9° grado. Los estudiantes del 10° al 12° grado no pueden animar, ayudar o instigar que los estudiantes del 9° grado se salga de la escuela.

1. Durante las horas escolares, los estudiantes de MCHS no deben estar en ni cerca de cualquier otro plantel escolar de preparatoria, el SBCUSD u otros distritos escolares.
2. Los estudiantes no pueden traer invitados a la escuela. Esto incluye amigos, hermanos ni hermanas, ni hijos.

California financia a las escuelas según la asistencia escolar positiva. Bajo las directrices estatales, todas las ausencias (justificadas legalmente o de otra manera) son consideradas ser ausencias al computar el promedio de asistencia escolar diaria y no suministran financiación estatal.

- Se espera que los estudiantes mantengan buena asistencia y lleguen a la escuela a tiempo. Las ausencias o llegadas tardes crónicas pueden resultar en una consideración del regreso a la preparatoria regular del Distrito.
- Los estudiantes asistiendo voluntariamente a MCHS acuerdan que todas las ausencias, llegadas tardes o salidas tempranas de la escuela SOLAMENTE serán aprobadas con el consentimiento de los padres informando a la oficina, aun después que cumplan 18 años de edad.
- Los padres/tutores legales deben mandar una nota a la escuela o llamar a la escuela para justificar las ausencias. Debe obtenerse una nota del médico cuando se haya brindado asistencia médica.
- Todos los estudiantes que lleguen tarde a la escuela deben obtener permiso por llegar tarde de la oficina de MCHS antes de ir a clase.
- Cuando el padre trae al alumno a la escuela después que comienza la preparatoria, el padre debe acompañar al alumno a la oficina o mandar una justificación por escrito. La tardanza es una llegada tarde injustificada a menos que exista una justificación legal, como una cita médica, emergencia familiar, etcétera.
- Los padres deben avisar a la oficina cuando los estudiantes necesitan salir temprano, y los estudiantes deben obtener una hoja de permiso para la salida temprana de la oficina de MCHS, aun después que cumplan 18 años de edad.
- Según la ley estatal, tres llegadas tardes injustificadas de 30 minutos o más equivalen a un día de ausencia injustificada.
- La ausencia sin una justificación válida por más de tres (3) días en un semestre clasifican al alumno como ausente injustificadamente por ley estatal (48260 del Código de Educación). Los estudiantes que están ausentes injustificadamente son citados por la Policía Escolar y referidos al Tribunal de Tráfico para Menores. Diez ausencias injustificadas por semestre resultarán en que el alumno sea dado de baja de MCHS. Debe celebrarse una conferencia con los padres dentro de cinco días para que sea readmitido, o se regresará al alumno a su escuela local.
- Los padres no pueden justificar la asistencia de SBVC.

SUPERVISIÓN

- Los estudiantes de MCHS no deben estar en ni cerca de cualquier otro plantel escolar de preparatoria, el SBCUSD ni otros distritos escolares, durante las horas escolares.
- Los estudiantes no pueden traer a invitados a la escuela. Esto incluye amigos, hermanos ni hermanas, ni hijos.
- MCHS no tiene casilleros y la escuela no es responsable de los bienes muebles personales.
- No se permite a los estudiantes de MCHS estar en el Carousel Mall ni en el Inland Center Mall entre las 8:00 AM a 4:00 PM.
- No se permite a los estudiantes de MCHS salir del plantel de SBVC ni de MCHS por ninguna razón aparte de comer a menos que se dé permiso por la oficina de MCHS. Esto incluye salir del plantel para jugar deportes en parques cercanos.
- No se permite a los estudiantes de MCHS estar en ni cerca de la cancha de fútbol americano de SBVC en ningún momento durante el día ni la noche, a menos que sea una actividad supervisada y pre-aprobada.
- Los estudiantes deben permanecer en la proximidad regular del plantel escolar en todo momento.

TAREAS NO REALIZADAS A CAUSA DE AUSENCIAS Y TRABAJOS DE REPOSICIÓN

La mayoría de las tareas de clase no pueden reponerse cuando un alumno falta a clases. La enseñanza de clase es normalmente secuencial por naturaleza, con la participación oral y escrita de los estudiantes. Sin embargo, después que un alumno haya faltado tres días consecutivos de la preparatoria debido a enfermedad, las tareas escolares pueden suministrarse para compensar lo más posible por la ausencia justificada. Es la responsabilidad del alumno solicitar las tareas de reposición y entregarlas a tiempo.

Si un alumno falta solamente un día o dos, se le indica al alumno a comunicarse con un “compañero de estudios” o el maestro de clases para las tareas escolares requeridas. Es la responsabilidad del alumno solicitar las tareas de reposición y entregarlas a tiempo.

COMPORTEAMIENTO

Como estudiantes inscritos en MCHS y SBVC, ellos deben seguir las reglas y expectativas de MCHS y SBVC. MCHS es un huésped en el campus de SBVC y como tal mantiene altas expectativas de comportamiento. El comportamiento inaceptable afecta nuestra existencia continua de MCHS en SBVC.

48900 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN está vigente en todas las escuelas en California. (Véase la sección del apéndice SBCUSD para detalles)

Principios para mantener ambientes positivos de aprendizaje en los dos planteles son:

- Mantenerse seguros a todo tiempo
- Ser respetuoso(a) a sí mismo y los de alrededor
- Ser responsable de los requisitos del contrato de MCHS y SBVC

INFRACCIÓN DEL CONTRATO

Se puede referir a cualquier alumno a la administración de MCHS por una infracción del Contrato de MCHS (manual de MCHS), reglas de SBVC (encontradas en el catálogo y horario de clases de SBVC), Código de Educación, Reglamentos del Distrito, o por seguir desafiando las reglas de la clase o escuela entera. Los estudiantes también están sujetos a procedimientos disciplinarios como está estipulado por el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino por infringir el 48900 del Código de Educación (véase apéndice) y/o como está estipulado por SBVC por infringir el Reglamento 6090 de la Mesa Directiva.

- Investigación del incidente
- Declaración del alumno sobre el incidente
- Revisión de los hechos y discusión con el alumno
- Revisión de las infracciones/requisitos del Contrato con el alumno
- Aviso a los padres/tutores legales

DROGAS/ALCOHOL

Cualquier estudiante que se encuentren en posesión o bajo la influencia de alcohol o drogas en el plantel de SBVC será detenido por la policía de SBVC y despedido de SBVC y MCHS. Cualquier estudiante que se encuentre en posesión de o bajo la influencia de alcohol o drogas en el plantel de MCHS será suspendido, potencialmente citado por la policía de SBCUSD, colocado en un programa de intervención de drogas y puesto en el 4 nivel de probación. Si el estudiante anteriormente estuvo en probación por su comportamiento, serán dado de baja de MCHS. Una recomendación automática para ser expulsado del SBCUSD se hará en dado caso se fura suceder un segundo incidente.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO DE MCHS

1. Los estudiantes son responsables de respetar a todos los adultos y compañeros de estudios y deben ser cooperativos con las autoridades escolares. Los estudiantes también son responsables de respetar los derechos reales (de propiedad) de otros.
2. Se prohíbe cualquier comportamiento perturbador al entorno educativo o que tiene la posibilidad de crear un campus peligroso o desordenado. Algunos ejemplos del comportamiento prohibido incluyen:
 - a. Empujar, luchar, corretear, jugar bruscamente o cualquier otro comportamiento físico no autorizado como sea determinado por las autoridades escolares.
 - b. Gritar y reírse inapropiadamente, burlarse, menospreciar, etcétera.
 - c. Traer objetos para jugar a la escuela o usar instalaciones de SBVC sin la supervisión aprobada (es decir, globos con agua, patinetas, equipo deportivo).
 - d. Merodear alrededor de los baños, de las máquinas de sodas u en otras áreas restringidas.
 - e. Comida en el salón y otros lugares restringidos.
 - f. Tirar objetos en campus, excepto cuando se le indique hacerlo por un maestro de clase.
 - g. Tirar basura en el campus.
 - h. Habla retadora o desafiante hacia los adultos o compañeros de estudios.
 - i. Comportamiento acosador o que intimida.
 - j. Habla, gestos, dibujos o escritura inadecuados, incluyendo palabrotas o vulgaridades.
 - k. Correr en el campus, salvo a Educación Física (PE, por sus siglas en inglés).
 - l. Otras acciones determinadas ser perturbadoras por las autoridades escolares.
3. No se tolerará las peleas en la escuela. Los estudiantes que participen en una pelea o agresión en contra de otro estarán sujetos a una citación por la Policía Escolar (PC4I 5) según el Reglamento de Zero Tolerancia del Distrito por pelearse y los estudiantes serán suspendidos con una recomendación para la expulsión. También pueden citarse a los estudiantes por la Policía de SBVC.
4. Los estudiantes que participan en hostigamiento, violencia motivada por el odio o acoso escolar, estén en posesión de alcohol o bajo la influencia de alcohol, estén bajo la influencia o en posesión de una sustancia controlada, o en la destrucción de bienes muebles e inmuebles valorados a más de \$100 serán suspendidos con una recomendación para la expulsión.
5. Los estudiantes deben seguir todas las reglas de clase estipuladas por cada maestro y deben cumplir con las obligaciones del contrato como están establecidas por las regulaciones de los maestros. Las infracciones en la clase, el no devolver el Contrato y el falsificar firmas son ejemplos del incumplimiento de las obligaciones del contrato.
6. Cualquier acto de hacer trampa, el cual incluye el copiar sin la aprobación del maestro, el plagio o la falsificación son considerados una grave infracción del Contrato y resultarán en fuertes medidas disciplinarias.
7. Los estudiantes deben tratar a los maestros sustitutos con respeto y obedecer las reglas establecidas por el maestro suplente.
8. Los estudiantes deben seguir todas las disposiciones del 48900 del Código de Educación, el Reglamento del Distrito, el Reglamento y las reglas de SBVC y el Reglamento y las reglas de MCHS.

PERIODO PROBATORIO: ASISTENCIA ESCOLAR Y COMPORTAMIENTO

Los estudiantes que no logran cumplir las expectativas de asistencia escolar, comportamiento y académicas (véase página 6 para expectativas académicas) serán puestos en periodo probatorio. Durante el periodo probatorio, se requiere que los estudiantes accedan los servicios adicionales de apoyo académico y otros servicios disponibles del personal de MCHS o del personal de SBVC a fin de mejorar las áreas identificadas. Los estudiantes que cumplen las expectativas para un semestre pueden ser retirados del estado probatorio. También se les puede requerir a los estudiantes firmar un contrato de asistencia escolar. Quizá se den de baja de MCHS a los estudiantes que continúan teniendo mal comportamiento, asistencia escolar o calificaciones. Se les puede requerir a los padres asistir a reuniones nocturnas para ayudar a sus hijos durante su periodo probatorio. A los estudiantes se les dará derecho al debido proceso.

MCHS: OTROS REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

USO DE AUTOMÓVILES

Los estudiantes no han de manejar sus automóviles durante las horas escolares. El estacionamiento estará muy limitado durante la construcción en SBVC. Los estudiantes son responsables de obtener su propio pase de estacionamiento para el uso en el campus de SBVC y de seguir todas las reglas y regulaciones de tránsito de SBVC. No se permite a los estudiantes estar en sus automóviles durante el tiempo de enseñanza de preparatoria a menos que se le indique hacerlo por el personal de MCHS.

DIRECTRICES Y CÓDIGO DE VESTIMENTA DE MCHS

MCHS ha establecido códigos de vestimenta a fin de garantizar la seguridad; para prevenir interrupción y distracción; para respetar el derecho de los demás de tener la capacidad de estar en un entorno libre de distracciones; para mantener un entorno académico, y para preparar a los estudiantes para las expectativas de pasantías, entrevistas, liderazgo, empleo y profesiones.

Los estudiantes deben:

- Llevar calzado que esté adecuado para actividades escolares y el tiempo
- Llevar ropa sin emblemas ni palabras que crea animosidad entre grupos y/o individuos
- Llevar ropa y/o tatuajes visibles que no sean ofensivos ni promuevan alcohol, drogas, violencia ni actos ilícitos
- No poseer cadenas, cuerdas, cintos ni joyería que pueden interpretarse como tener la intención de causar lesiones a sí mismo y a otros;
- Llevar la ropa interior completamente cubierta
- Llevar la ropa que cubre adecuadamente su pecho, espalda, hombros, estómago y nalgas
- No llevar pijamas ni pantuflas en la escuela (salvo que sea para un evento escolar aprobado)

El director de la escuela puede modificar el código de vestimenta por un periodo especificado de inclemencia de tiempo o para un evento del plantel escolar.

TELÉFONOS CELULARES Y OTRO EQUIPO ELECTRÓNICO

- Los teléfonos celulares deben estar apagados durante el tiempo de enseñanza en la universidad y preparatoria. No se permite mandar mensajes de texto durante el tiempo de enseñanza. Los teléfonos celulares no han de usarse como calculadoras. MCHS no es responsable de los teléfonos celulares.
- Se confiscarán los teléfonos celulares de los estudiantes que los usan durante el tiempo de clase y se regresarán solamente a un padre/tutor legal. El uso continuo puede resultar en periodo probatorio.
- Los dispositivos electrónicos son una distracción durante el tiempo de enseñanza y no son permitidos por el Reglamento de la Mesa Directiva de Educación.

SERVICIO A LA COMUNIDAD

En conformidad con el compromiso de MCHS de producir un ciudadano bondadoso y productivo, se espera que los estudiantes desempeñen 50 horas de servicio a la comunidad por año escolar. El servicio a la comunidad puede desempeñarse en la escuela, u otros sitios comunitarios/eclesiósticos. El servicio a la comunidad realizado en una iglesia, agencia comunitaria u otra escuela necesitará una nota de verificación provista por la agencia declarando el día de la actividad, las horas desempeñadas y una breve descripción de la actividad. Los formularios de verificación están disponibles en la oficina de la escuela.

ASESORAMIENTO

Se anima a los estudiantes deseando ver al consejero a fijar citas por medio del secretario de la escuela para que sus preguntas e inquietudes puedan contestarse a una hora oportuna para el alumno y el consejero. Los estudiantes pueden pasar para ver el consejero, más para garantizar una respuesta sin demora a la pregunta, una cita sería la mejor solución.

EMPLEO

Los estudiantes de Middle College que trabajan mientras asisten a la preparatoria y universidad pueden enfrentarse con tremendos desafíos de organización. Se sugiere que los estudiantes no trabajen mientras estén inscritos en MCHS. Los estudiantes que necesitan trabajar limitan su trabajo a no más de 10 a 15 horas por semana. El trabajar puede afectar el progreso académico y por ende, las buenas calificaciones en la preparatoria y/o universidad.

AYUDA FINANCIERA: FAFSA (Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes)

Se requiere a todos los estudiantes del 12º grado llenar una FAFSA en su año del 12º grado como un componente de su carpeta del 12º grado. No tienen que presentar la solicitud, aunque MCHS altamente recomienda que todos los estudiantes presenten la solicitud, y puede tacharse en negro la información financiera. Esta información ayudará a los estudiantes a recibir subvenciones para continuar sus estudios, y pueden usarse para otorgar becas.

PROCEDIMIENTOS PARA EXCURSIONES

Todos los estudiantes participando en excursiones de MCHS o SBVC necesitan hojas de permiso. Las hojas de permiso con las firmas originales de los padres/tutores legales deben estar archivadas en la oficina de MCHS antes que se le permita al alumno participar. No se otorgará permiso por teléfono ni fax.

REUNIONES DE PADRES

Una reunión de padres obligatoria se llevará a cabo al comienzo del año escolar para los padres de estudiantes nuevos. El Comité del Plantel Escolar se reúne en varias juntas durante el año. Se requerirá a los padres de estudiantes del 12º grado asistir a una reunión de graduación obligatoria en enero para que el alumno participe en las actividades de graduación y para información sobre los proyectos de los estudiantes del 12º grado. Se requerirá a los padres de estudiantes del 11º grado asistir a una reunión de padres obligatoria en septiembre para información sobre cómo obtener un título universitario de preparación básica, el proceso para la admisión a la universidad y la revisión del año del 12º grado y la constancia de estudios. Se requerirá a los padres de estudiantes del 10º grado asistir a una reunión obligatoria en octubre para repasar los requisitos para un título universitario de preparación básica, revisar las constancias de estudios de los estudiantes y aprender sobre los requisitos de admisión a una universidad. El personal de MCHS siempre está listo para reunirse con los padres/tutores legales de los estudiantes de MCHS. Los padres/tutores legales pueden fijar citas con los maestros, el consejero o administrador al llamar a la oficina al 909-888-4041.

PSAT SAT ACT

El enfoque de MCHS es que nuestros estudiantes asistan a una universidad de cuatro años. Con eso en mente, se espera que todos los estudiantes de MCHS participen en la administración de los exámenes PSAT, SAT (y SAT2) y/o ACT. Se requieren estos exámenes para la admisión a las universidades. Si un alumno está considerando una escuela UC también se requiere el SAT2. El SAT2 es un examen de materias específicas con la redacción y las matemáticas como dos de las tres partes de los exámenes requeridos. Hay disponible un número limitado de las exenciones de cuotas para los exámenes para los estudiantes que reúnen los requisitos por medio del consejero de MCHS. Para mayor información sobre estos exámenes, llame a nuestra oficina al 909-888-4041.

DÍA DE AUSENTISMO DE GRADUACIÓN PARA ESTUDIANTES DEL 12º GRADO

MCHS no autoriza, apoya ni aprueba ningún día de ausentismo de graduación para estudiantes del 12º grado. NINGÚN DÍA DE AUSENTISMO DE GRADUACIÓN PARA ESTUDIANTES DEL 12º GRADO. Hay que mantener nuestra buena asistencia.

INFORMACIÓN ESTUDIANTIL

Los estudiantes son responsables de mantener información de contacto corriente. Los estudiantes son responsables de mantener números telefónicos y direcciones corrientes en MCHS y SBVC. SBVC tiene su propio formulario para reportar información estudiantil. Todos los formularios están disponibles de la oficina de MCHS.

TRANSPORTE

La tarjeta de identificación del colegio sirve como pase para usar la transportación pública, OmniTrans.

Todos los paseos durante el año requieren una forma de permiso firmado por los padres.

CLASES DEL COLEGIO SAN BERNARDINO VALLEY COLLEGE

Por favor, lea las reglas y las expectativas de San Bernardino Valley College, que siguen esta sección.

Por favor tenga en cuenta:

- San Bernardino Valley College es un plantel adulta, sin supervisión para los estudiantes.
- A los estudiantes se les anima fuertemente tomar su clase de colegio por la tarde.
- Las clases nocturnas y de fin de semana son fuertemente desaconsejado.
- Las clases tomadas sobre la computadora y en híbridas no son permitidas.
- **Los estudiantes sólo pueden tomar los cursos que están enumeran y aprobó en sus formulario de inscripción simultánea.**
- A los estudiantes no pueden tomar ninguna clase de matemáticas, hasta que hayan completado Álgebra II con "C" o mejor.
- Se requiere tener permiso antes de poder de tomar más de 9 unidades de colegio. Sobrecargando de clases es el tomar más de 9 unidades, conocido por su término en inglés "Overload".
- Se hablaran sobre de las formas para aprobación en las clases de AVID.

